



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la asignatura	SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES
Código	2500
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO LUIS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

#### Área

SOCIOLOGÍA

#### Departamento

SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[amm19000@um.es](mailto:amm19000@um.es) Tutoría electrónica: Sí

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	16:00-18:00	868884089, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho A0/12, departamento de sociología. Torre A. Facultad de Economía y Empresa

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	16:00-18:00	868884089, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho A0/12 departamento de sociología, Torre A. Facultad de Economía y Empresa

### AMOROS MARTINEZ, GUSTAVO ADOLFO

Docente: **GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 2**

#### Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

#### Área

SOCIOLOGÍA

#### Departamento

SOCIOLOGÍA

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[gustavoam@um.es](mailto:gustavoam@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	19:00-20:45	868888728, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.-2.021 (DESPACHO -2.19)

**Observaciones:**  
Despacho -2.19 Solicitar previamente

## 2. Presentación

En un mundo globalizado, el conocimiento genérico de diferentes modelos de relaciones laborales, su aplicación real en diferentes contextos sociales y la interacción de ésta con los diversos procesos globales constituye una necesidad para entender la realidad y las perspectivas de los ámbitos de trabajo de la asignatura Desde el punto de vista de la Sociología, la disciplina ofrece conocimientos teóricos y herramientas de análisis que permitirán al alumnado conocer los sistemas de relaciones laborales de diferentes países, identificar sus marcos de aplicación y analizar sus efectos sobre los actores que los impulsan

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Es conveniente el repaso de los fundamentos básicos de Sociología y de Teoría de las Relaciones Laborales, impartidos en las asignaturas Sociología del Trabajo y Teoría de las Relaciones Laborales

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5: Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
- CG6: Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CE9: Tener conocimientos de la teoría y los sistemas de relaciones laborales.
- CE13: Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE29: Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE30: Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.
- CE31: Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar
- CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés
- CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional
- CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### **Bloque 1: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES**

Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.

Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.

Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.

#### **Bloque 2: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES**

Tema 4: Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.

Tema 5: El modelo asiático de relaciones laborales

Tema 6: Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.

#### **Bloque 3: TEMAS CLAVE EN LAS RELACIONES LABORALES COMPARADAS**

Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

Tema 8: Nuevos temas en las relaciones laborales: igualdad de género, trabajadores inmigrantes, conciliación de la vida laboral y personal, transnacionalización de las relaciones laborales y RSC.

### 5.2. Prácticas

#### ■ **Práctica 1: Realización de una Infografía sobre la base del Informe Infojobs**

Tomando como base el Informe Infojobs, o documento ENSADE, elaborar una infografía empleando programa canva

**Relacionado con:**

- Bloque 1: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES
- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Bloque 2: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

#### ■ **Práctica 2: Lectura y análisis del documento "La Empresa-Red"**

Comentario de texto del artículo de la Empresa-Red de Manuel Castells

**Relacionado con:**

- Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.

### ■ **Práctica 3: Comentario de gráficos sobre la economía de los países americanos.**

Comentario de gráficos de países latinoamericanos sobre variables económicas y sociales

**Relacionado con:**

- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.
- Tema 4: Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.

### ■ **Práctica 4: Lectura y análisis crítico del capítulo 9 de No Logo de Naomi Klein.**

Comentario de texto de un capítulo de la Fábrica Abandonada y posterior análisis crítico

**Relacionado con:**

- Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.
- Tema 5: El modelo asiático de relaciones laborales
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

### ■ **Práctica 5: Análisis de gráficos sobre el mercado laboral en diferentes países americanos**

Búsqueda de fuentes secundarias procedentes de países latinoamericanos, para conocer las diferentes situaciones laborales

**Relacionado con:**

- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.
- Tema 4: Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.

### ■ **Práctica 6: Internet como herramienta de trabajo de las relaciones laborales.**

Análisis de artículos que versen sobre capitalismo informacional, tecnologías digitales y bienes informacionales, para analizar la relevancia y la transformación que ha generado las fuentes de la información en los procesos productivos y las relaciones laborales

**Relacionado con:**

- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.
- Tema 4: Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.
- Tema 5: El modelo asiático de relaciones laborales
- Tema 6: Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.
- Tema 8: Nuevos temas en las relaciones laborales: igualdad de género, trabajadores inmigrantes, conciliación de la vida laboral y personal, transnacionalización de las relaciones laborales y RSC.

## ■ **Práctica 7: India y China como potencias emergentes.**

Analizar el artículo de Pablo Bustelo (2007) "Auge económico de China e India y sus implicaciones para España, documento de trabajo, elaborado por el Real Instituto Elcano

### Relacionado con:

- Tema 5: El modelo asiático de relaciones laborales
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.
- Tema 8: Nuevos temas en las relaciones laborales: igualdad de género, trabajadores inmigrantes, conciliación de la vida laboral y personal, transnacionalización de las relaciones laborales y RSC.

## ■ **Práctica 8: La reforma laboral española de 2010 y 2021 y la homóloga en Francia, Inglaterra y Alemania.**

Análisis de los principales epígrafes de la reforma laboral en España 2010 y en 2021 estableciendo comparativas, además de analizar las reformas laborales en Francia, Inglaterra y Alemania

### Relacionado con:

- Tema 6: Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

## ■ **Práctica 9: La responsabilidad social corporativa en Europa y España.**

Análisis de la responsabilidad social corporativa en nuestro país y en el contexto europeo

### Relacionado con:

- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.
- Tema 6: Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.
- Tema 8: Nuevos temas en las relaciones laborales: igualdad de género, trabajadores inmigrantes, conciliación de la vida laboral y personal, transnacionalización de las relaciones laborales y RSC.

## ■ **Práctica 10: Indicadores económicos y laborales en España**

Describir a partir de los datos obtenidos en el INE, EPA, Seguridad Social, indicadores laborales y económicos del mercado de trabajo

### Relacionado con:

- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.
- Tema 6: Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.

## ■ **Práctica 11: Realización Podcast sobre temática de Relaciones Laborales**

Realización de un podcast en grupos sobre temáticas relacionadas con la asignatura de Sistemas Comparados de Relaciones Laborales

### Relacionado con:

- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.

- Bloque 2: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

## ■ **Práctica 12: Práctica sobre salidas profesionales grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Analizar las diferentes salidas profesionales que tiene el grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

### **Relacionado con:**

- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.
- Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.

## ■ **Práctica 13: Visionado de videos sobre las características del mercado laboral juvenil**

Visionado de vídeos, jornadas, seminarios, foro de empleos u otro material visual que verse sobre la situación del mercado laboral de los jóvenes en España, nuevas competencias laborales y salidas profesionales

### **Relacionado con:**

- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.

## ■ **Práctica 14: Derechos Laborales en EEUU**

Descargar la página de la AFL-CIO, de Estados Unidos, similar a Ministerio de Trabajo en España, para comentar las prestaciones sociales y laborales que tienen los trabajadores americanos, además de analizar las principales condiciones laborales en EEUU

### **Relacionado con:**

- Tema 4: Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.

## ■ **Práctica 15: Informe de la OIT**

Analizar los informes elaborados por la Organización Internacional del Trabajo para ver las diferentes tendencias y características del trabajo a nivel mundial

### **Relacionado con:**

- Tema 1: El concepto de sistema de relaciones laborales.
- Tema 2: La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.
- Tema 3: La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.
- Tema 4: Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.
- Tema 5: El modelo asiático de relaciones laborales
- Tema 6: Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.
- Tema 7: Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica y/o seminarios	<p>1.1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p> <p>1.2. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>	30.0	100.0
AF2: Tutorías	<p>3.1 Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p> <p>3.2 Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.</p>	6.0	100.0
AF3: Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	<p>1.1 Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p> <p>1.2 Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p> <p>1.3 Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.</p>	24.0	100.0
AF4: Prácticas con ordenadores.		0.0	100.0

AF6: Trabajo autónomo del alumno.	3.1 Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	90.0	0.0
	3.2 Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		

<b>Totales</b>	150,00
----------------	--------

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rrii/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Dominio de la materia</li> <li>■ Precisión en las respuestas</li> <li>■ Claridad expositiva</li> <li>■ Estructuración de ideas</li> <li>■ Espíritu crítico en la presentación de contenidos</li> <li>■ Planificación y organización del tiempo</li> <li>■ El examen tendrá dos partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Parte a) Tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta, la penalización será 3:1 (tres respuestas mal restarán una bien). esta primera parte contará un 70% de la calificación del examen, cuya puntuación máxima será de 4,9 puntos.</li> <li>■ Parte b) Desarrollo de dos preguntas de extensión media-larga relacionadas con el temario de la asignatura a elegir una. Esta parte de desarrollo contará un 30% de la calificación del examen, cuya puntuación máxima será de 2,1 puntos.</li> </ul> </li> <li>■ Los estudiantes deberán obtener en esta prueba escrita al menos el 50% de la puntuación establecida (es decir, 3,5) para poder sumar la calificación de las prácticas</li> </ul>	70.0

Ambas habrán de sumar 5 para superar la asignatura

- En el caso de que una pregunta del tipo test quede invalidada, su puntuación se repartirá entre el resto de preguntas de esa parte de la prueba

SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Inclusión y valoración de todas las actividades</li><li>■ Corrección en su realización</li><li>■ Estructuración y sistematización</li><li>■ Originalidad y creatividad</li><li>■ Capacidad crítica y autocrítica</li><li>■ Capacidad de análisis y síntesis</li><li>■ Incorporación de bibliografía</li></ul>	15.0
-----	--	---	------

SE5	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	<ul style="list-style-type: none"><li>* Presentación de las actividades realizadas en clase</li><li>* Claridad expositiva</li></ul>	15.0
-----	--	---	------

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rrii/2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

- Expresar de forma correcta los conocimientos de la asignatura utilizando las herramientas conceptuales pertinentes
- Aplicar las diferentes aportaciones de las teorías sobre relaciones laborales a situaciones sociolaborales, analizándolas comparativamente
- Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC
- Identificar situaciones de desigualdad, origen y consecuencias y establecer estrategias para el logro de una sociedad sustentada en la igualdad
- Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada
- Analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- Comprender las relaciones laborales españolas en relación a otros sistemas nacionales y transnacionales
- Analizar los sistemas de relaciones laborales internacionales, sus procesos de cambio y adaptación al entorno

# 11. Bibliografía

## Bibliografía básica

- [Bamber, G. J., Lansbury, R. D. & Wailes, N. \(2011\). International and Comparative Employment Relations. Globalisation and Change. Londres: SAGE.](#)
- [Frege, C. & Kelly, J. \(2013\). Comparative Employment Relations in the Global Economy. Londres: Routledge.](#)
- [García, M.A. \(2012\). Relaciones laborales en Europa occidental: una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales. Valencia: Tirant Lo Blanch.](#)

## Bibliografía complementaria

- [Alonso, L. E. \(2000\). Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Madrid: Trotta.](#)
- [Alonso, L. E. \(2001\). Trabajo y posmodernidad: el empleo débil. Fundamentos: Madrid.](#)
- [Baglioni, G. y Crouch, C. \(1992\). Las Relaciones Laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.](#)
- [Bamber, G. J., Lansbury, R. D., Wailes, N. y Wright, Ch. \(eds\), International and Comparative Employment Relations. National Regulation, Global Changes, SAGE, Londres, 2016 \(Sexta edición\).](#)
- [Bamber, G. J., Cooke, F. L., Doellgast, V. y Wright, Ch. F. \(eds\). 2021. International and Comparative Employment Relations. Global Crises and Institutional Responses. SAGE: Londres.](#)
- [Beneyto, P. J. \(2004\). Afiliación sindical en Europa. Modelos y estrategias, 2 vols. Valencia: Germanía.](#)
- [Bourdieu, P. \(1999\). La miseria del mundo. Madrid: Akal.](#)
- [Brenner, R., The Economics of Global Turbulence: The Advanced Capitalist Economies from Long Boom to Downturn, 1945-2005, Verso, Londres, 2006.](#)
- [Castel, R., Touraine, A., Bunge, M., Ianni, O. y Giddens, A. \(2001\). Desigualdad y globalización. Cinco conferencias. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires](#)
- [Castillo, J. J. \(1999\). El futuro del trabajo. Madrid: Editorial Complutense.](#)
- [Castillo, J. J. \(2005\). El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila.](#)
- [Esping-Andersen, G. \(1993\). Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia: Alfons El Magnànim.](#)
- [Esping-Andersen, G. \(2000\). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel: Barcelona.](#)
- [Frege, C. M. \(2005\). Varieties of Industrial Relations Research: Take-over, Convergence or Divergence?. British Journal of Industrial Relations, 43, 179-207.](#)
- [Gordon, A. \(1993\). Evolución de las relaciones laborales en Japón. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.](#)
- [Gorz, A. \(1995\). La metamorfosis del trabajo. Madrid: Sistema.](#)
- [Höpner, M. \(2005\). What Connects Industrial Relations and Corporate Governance? Explaining Institutional Complementarity, Socio-Economic Review, 3, 331-358.\(En listado A/Z de la UMU\)](#)
- [Kochan, T.A., Katz, H.C. y McKersie, R.B. \(1993\). La transformación de las Relaciones Laborales en los Estados Unidos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.](#)

- [Köhler, H. D. y Martín, A. \(2005\). Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta](#)
- [Martinet, G. \(1991\): Siete sindicalismos. Gran Bretaña, R.F.A., Suecia, Italia, Francia, Estados Unidos, Japón. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.](#)
- [Martínez, O. \(2014\). Sistemas de Relaciones laborales. Centro de Estudios Financieros: Madrid.](#)
- [Martínez, U. \(2004\). Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España. Madrid: Catarata.](#)
- [Mingione, E. \(1994\). Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado. Madrid: Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.](#)
- [Navarro, V. \(1997\). Neoliberalismo y Estado del Bienestar. Ariel: Barcelona.](#)
- [Negri, T. \(1980\). Del obrero masa al obrero social. Barcelona: Anagrama.](#)
- [Piore, M.J. y Schrank, A. \(2008\). Gestión de la flexibilidad e inspección del trabajo en el mundo latino. Revista Internacional del Trabajo, 127, 1-26.](#)
- [Poole, M. \(1993\). Relaciones Industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.](#)
- [Thelen, K. \(2014\). Varieties of Liberalization and the New Politics of Social Solidarity. Cambridge: Cambridge University Press.](#)
- [Carley, M., McKay, S., Miller, J.M. & Biletta, I. \(2010\). Industrial Relations Developments in Europe 2009. Luxembourg: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.](#)
- [European Commission \(2010\). Industrial Relations in Europe. Luxembourg: European Commission.](#)
- [Frege, C. & Kelly, J. \(2003\). Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective. European Journal of Industrial Relations, 9, 7-24.](#)

## 12. Observaciones

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nº 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y nº 10 "Reducción de las desigualdades"

¿ La copia de trabajos, sea de Internet, compañeros o compañeras, conlleva su descalificación

¿ Se penalizarán los ejercicios prácticos o exámenes que presenten faltas ortográficas hasta un 30% de su puntuación

¿ En cualquiera de las convocatorias de los exámenes de la asignatura podrán figurar preguntas de los aspectos e informaciones tratados en las prácticas

¿ Las actividades prácticas son obligatorias y no recuperables dentro del mismo periodo del curso escolar

¿ El alumno o la alumna que, con la debida justificación documental, no pueda asistir a las clases prácticas deberá convenir con el profesor o profesora su entrega por el procedimiento que acuerden Los criterios de calificación serán los mismos que el alumnado asistente En su caso, podrán sustituirse por una prueba específica global de la asignatura

\_ El alumnado que por motivos profesionales no asistan presencialmente a las prácticas, deberá comunicarlo a los profesores al inicio del curso, y entregando la documentación justificada, se le podrá adaptar a la modalidad de no presencial, conveniendo con el profesor o profesora la entrega de prácticas por el procedimiento que acuerden.

- La calificación obtenida en las prácticas, se guardarán solamente para el presente y posterior curso académico, en caso de no superar la materia finalizado el siguiente curso académico, deberá volver a realizar las prácticas

¿ A los alumnos o las alumnas que repitan la asignatura se les tendrá en cuenta la nota de prácticas que tuvieran en el curso anterior Podrán hacer aquellas prácticas que no realizaron (si fuera el caso) para mejorar su calificación en esa parte

¿ El alumnado que haya de presentarse a examen de incidencias con el preceptivo permiso del Decanato hará un examen con las mismas características que el resto de alumnado Este examen podrá ser oral en la situación de no presencialidad (caso de producirse).

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".